

**SIEMENS GAMESA RENEWABLE ENERGY, S.A.
INFORMACIÓN PRIVILEGIADA**

A los efectos previstos en el artículo 226 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, ponemos en su conocimiento la siguiente información privilegiada:

Siemens Gamesa Renewable Energy, S.A., a través de una de sus filiales, ha recibido un pedido firme para suministrar aerogeneradores a Ørsted Wind Power A/S para el parque eólico marino Borkum Riffgrund 3, ubicado en el mar del Norte alemán, con una capacidad total de 913 MW.

El citado pedido firme se relaciona con la Otra Información Relevante remitida el 4 de marzo de 2020 a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (número de registro 754), informando que Siemens Gamesa había sido seleccionada por Ørsted Wind Power A/S como suministrador preferente de aerogeneradores para el citado parque eólico.

El pedido firme incluye el suministro de 83 aerogeneradores SG 11.0-200 DD offshore y un contrato de servicio plurianual. El comienzo de la instalación de los aerogeneradores está previsto para 2024, esperándose finalizar su puesta en servicio en 2025.

Zamudio (Bizkaia), a 27 de junio de 2022.

Jochen Eickholt
Consejero Delegado

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Esta comunicación no constituye una oferta de compra, venta o canje o la solicitud de una oferta de compra, venta o canje de valores. Las acciones de Siemens Gamesa Renewable Energy, S.A. no pueden ser ofrecidas o vendidas en los Estados Unidos de América, salvo si se efectúa a través de una declaración de notificación efectiva de las previstas en el *Securities Act* o al amparo de una exención válida del deber de notificación.